

CASETAS	Presupuesto 151.644 €	Número registro:	(Sello)
----------------	----------------------------------	-------------------------	----------------

Cómo votar:

1. WEB / INTERNET	Del 24 de septiembre al 3 de octubre Plataforma de Gobierno Abierto: https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito (https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito)
2. PRESENCIAL	Mañanas del 1 al 3 de octubre de 8:30h a 13:30h y tardes del 1 y 2 de octubre de 17:00h a 21:00h. Junta Vecinal. Pza. del Castillo, 7

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
3399	INSTALACIÓN DE ESCALERAS DE ALUMINIO CON GUÍA EN EL CEMENTERIO	8.000 €	
3401	RESTAURACIÓN DEL MURO DE LA ACEQUIA CALLE DE NTRA. SRA. DEL CARMEN	18.000 €	
3403	REPARACIÓN DE JARDINERAS DE LAS PALMERAS DE LA PLAZA SANTIAGO CASTILLO	35.000 €	
3405	SUSTITUCIÓN DE LOS BANCOS DE LA AV. DE LOGROÑO ENTRE LOS NÚMEROS 2 Y 14, 94 Y 102	2.420 €	
3406	REPARACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA EN PLAZA JOAQUÍN COSTA	3.500 €	
3407	RESPOSICIÓN DE PAPELERAS EN EL BARRIO	15.000 €	
3471	MARCADOR CAMPO FÚTBOL	18.000 €	
3583	Mejora parque Urbanización Alameda, Casetas	18.150 €	
3589	Mejora Accesibilidad al Centro Salud del Barrio de Casetas. Colocando acera pavimento antideslizante y barandilla cuesta de acceso.	133.200 €	

Instrucciones:

1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 10 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria

y el 10 la que menos.

4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 10 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.
7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.
8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.